



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Junio 2016.

CARTA N° **611** /2016

SEÑOR
RICARDO CORREA BACIAN
DIRECTOR PROGRAMA PIE AKAPACHA, SERPAJ CHILE
PRESENTE

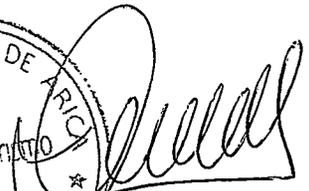
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 03 de Junio 2016, solicitando autorización para la realización de una intervención integral especializada, en el paseo 21 de Mayo con calle Lynch, el día 13 de Junio, desde las 10:00 a 14:00.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- **La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal.**
Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la dirección de Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.


YASNA SILVA BARRIENTOS
DIRECCIÓN DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

YSB/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo